N° 079-2017-DV-SG

Resolución de Secretaría General

Lima, 05 JUL. 2017

VISTO:

El Memorándum N° 00275-2017-DV-DCG de la Dirección de Compromiso Global y el Informe N° 458-2017-DV-OGA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, del 05 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA;

Que, con Resolución de Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 28 de diciembre de 2016, se destaca a la Consejera en el Servicio Diplomático de la República Patricia Beatriz Durán Cotrina a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, desde el 06 de enero al 31 de diciembre de 2017;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2017-PE de fecha 06 de enero de 2017, se encarga a la Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República Patricia Beatriz Durán Cotrina las funciones que corresponden a la Directora de la Dirección de Compromiso Global de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de DEVIDA;

Que mediante Memorándum N° 00275-2017-DV-DCG, la Directora (e) de la Dirección de Compromiso Global comunica que hará uso de su descanso vacacional del 06 al 31 de julio de 2017, por lo que solicita se encargue las funciones de Director de la Dirección de Compromiso Global al servidor contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, Dacio Durán Cárdenas – Profesional V de la Dirección de Compromiso Global;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE, se delega en la Secretaría General la facultad de tramitar, autorizar y resolver, entre otras

Y. MARTINEZ

G. PAREDES

C. CORDOVA

A. ZAMBRANO

acciones, el encargo de funciones y todas aquellas que sean necesarias para una adecuada conducción y dirección del personal adscrito al régimen laboral de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057;

Con los visados de la Oficina General de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE.

DEVIDA Unidad de RR.HH. VºBº
C. CORDOVA

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, a partir del 06 al 31 de julio de 2017, las funciones de Director de la Dirección de Compromiso Global al servidor **DACIO DURAN CARDENAS**, Profesional V de la Dirección de Compromiso Global, contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, en adición a sus funciones y sin irrogar mayor gasto a la Entidad.

DEVIDA Oficina de Asesoría Jurídica VºBº
G. PAREDES

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a la Dirección de Compromiso Global y al personal mencionado en este acto resolutivo; así como archivar una copia en sus legajos personales.

Regístrese, comuníquese y archívese

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

YALILE MARTÍNEZ BELTRAN
Secretaria General

DEVIDA Oficina General de Administración VºBº
A. ZAMBRANO